

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CT-MSST/SE/10/130123**

EN TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VIERNES TRECE DE ENERO, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA REUNIDOS 2 DE LOS 3 MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO, COMO SECRETARIO Y EL C. HUGO GARCÍA GREGORIO COMO VOCAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA. -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439923000001. -----
- IV. ASUNTOS GENERALES. -----
- V. CLAUSURA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, FUNGIENDO COMO MODERADOR Y COORDINADOR, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES AL ATENDER EL LLAMADO A ESTA SESIÓN NO PROGRAMADA Y LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, DANDO INICIO AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO, C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

----- LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA. -----

NOMBRE	CARGO EN EL AYUNTAMIENTO Y EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	ASISTENCIA
C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO	TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	AUSENTE
C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE.	PRESENTE
C. HUGO GARCÍA GREGORIO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

CON LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE 2 DE LOS 3 INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, QUIEN EN ESTA OCASIÓN, EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 SECCIÓN III: "DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA" DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DIRIGE LA SESIÓN PROCURANDO QUE LA MISMA SE DESARROLLE DE MANERA ORDENADA, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES AL FINALIZAR, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

FINALIZADA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO. -----

III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439923000001. -----

EL C. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, SOMETE A ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE COMITÉ, LA DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA, SUSCRITA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, COMO EL ÁREA ENCARGADA DE RECIBIR Y TRÁMITAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIEN HA DETERMINADO LA NOTORIA INCOMPETENCIA POR PARTE DE ESTE SUJETO OBLIGADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 210439923000001, LA CUAL CONTIENE UN OFICIO ANEXO QUE DE FORMA ESPECÍFICA SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

OFICIO NÚMERO 2206096769500/DF0045/2023 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023, DIRIGIDO AL C. MANUEL ALEJANDRO PORRAS FLORENTINO. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

[...] CON EL PRESENTE LE SOLICITO TENGA A BIEN EXPEDIRNOS COPIAS SIMPLES DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA EXPIDIÓ DURANTE EL AÑO DEL 2022, POR TRATARSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO; [...]. -----

LA DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU APLICACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 151 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTA SIENDO MOTIVADA A CONSECUENCIA DE QUE: "DERIVADO DE UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LAS ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y FACULTADES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE CORROBORÓ LA NOTORIA INCOMPETENCIA PARA LA ATENCIÓN DEL REQUERIMIENTO SUSCRITO, EN RAZÓN DE QUE, LE CORRESPONDE A OTRO SUJETO OBLIGADO, POSEEDOR DE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DAR TRÁMITE A ESTA SOLICITUD". -----

"EL H AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, CARECE DE FACULTADES, PARA POSEER, GENERAR O RESGUARDAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE PODER GESTIONAR LA COLABORACIÓN PARA ORIENTAR AL SOLICITANTE PARA CONTACTARSE CON EL SUJETO OBLIGADO COMPETENTE PARA ATENDER SU REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN". -----

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPRESA QUE, "SE REALIZARON LAS VERIFICACIONES NECESARIAS PARA COMPROBAR LA VALIDEZ DE LO ANTERIORMENTE AFIRMADO, Y POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y EL OFICIO ANEXO, SE HA DETERMINADO UN POSIBLE ERROR DE ENVÍO POR PARTE DEL SOLICITANTE, CONSIDERANDO QUE SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD SIMILAR, DESTINADA CORRECTAMENTE A NUESTRO AYUNTAMIENTO", DERIVADO DE LO ANTERIOR SE REAFIRMA QUE: -----

"EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2021-2024 POSTERIOR A UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, HA DETERMINADO LA NOTORIA INCOMPETENCIA PARA DAR ATENCIÓN A ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SEÑALANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA COMO EL SUJETO OBLIGADO COMPETENTE PARA DAR CONTESTACIÓN". -----

HABIENDO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA REALIZADO TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA COMPROBAR LA PERTINENCIA Y SUFICIENCIA DE LAS MOTIVACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, SE SOMETE A VOTACIÓN; QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE CONFIRMAR LA DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A ESTA SOLICITUD, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ---

RESOLUCIÓN CT-MSST/SE/10/RS-01. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN II Y 151 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CON FOLIO NO. 210439923000001, EN VIRTUD DE QUE, LE CORRESPONDE A OTRO SUJETO OBLIGADO, POSEEDOR DE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DAR TRÁMITE A ESTA SOLICITUD. -----

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE COMUNIQUE AL SOLICITANTE; A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EXPONiendo DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE CONFIRMÓ LA DETERMINACIÓN DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A ESTA SOLICITUD Y SEÑALE AL SUJETO OBLIGADO COMPETENTE PARA DARLE TRÁMITE. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. -----
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA O ASUNTO ADICIONAL O PENDIENTE POR TRATAR. -----

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----

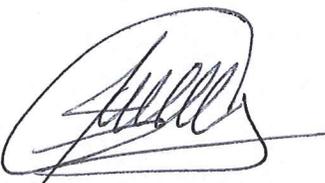
V. CLAUSURA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR CONCLUIDA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÁNDOSE VÁLIDA LA RESOLUCIÓN OBTENIDA Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. HUGO GARCÍA GREGORIO
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**